

Río Gallegos, 1 de agosto de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.169/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la alumna Gabriela Vanesa ORMEÑO, perteneciente a las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado en Geografía, mediante la cual solicita el reconocimiento de horas de campo;

QUE obran certificaciones correspondientes a las actividades por las cuales solicita tal reconocimiento;

QUE la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Nota N° 225/23 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicita la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de que se expida sobre el particular;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará el reconocimiento de horas de campo de la alumna Gabriela Vanesa ORMEÑO (D.N.I. N° 32.095.894), perteneciente a las carreras de Licenciatura en Geografía y Profesorado en Geografía, a los docentes: Prof. Mónica NORAMBUENA, Lic. Cristian AMPUERO y Dra. Paula DIEZ en carácter de titulares y al Prof. Pablo GODOY en carácter de suplente. -

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc, Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la alumna, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE. -




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG